

## **030-2025 - CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE INGENIERO BIOTECNOLOGÍA PARA PROYECTO**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza de Titulado Superior (Grado, Licenciado o equivalente) asociada a la Unidad de Ensayos Clínicos, para realización del proyecto “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes financiada con fondos de la Unión Europea (FondosNextEU) y promovida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Instituto de Salud Carlos III”

Buscamos una persona proactiva, innovadora, con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, con formación y/o experiencia en bioestadística/bioinformática o equivalente.

### **REQUISITOS**

#### **1.- Requisitos mínimos: Licenciado**

Licenciado en Matemáticas, Ingeniero Informático o grado y máster en disciplinas relacionadas Bioinformática, Bioingeniería o equivalente \*<sub>1</sub>

**\*<sub>1</sub> Equivalencias en titulación: Licenciados; Ingenieros; Arquitectos; Graduados con Grado >\_ 300 ECTS adscritos al Nivel 3 (Máster); Graduados con Máster (>\_ 300 ECTS); Diplomados, Ingenieros técnicos y Arquitectos con Máster Nivel 3**

**\* Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

**\* Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

#### **2.- Requisitos valorables:**

- Formación y experiencia en análisis estadístico de datos clínicos y uso de herramientas de RWD
- Formación y experiencia en gestión de datos de investigación, modelado de datos, desarrollo de procesos de extracción, transformación y carga de datos
- Formación y experiencia en el desarrollo de aplicaciones en diferentes plataformas.
- Formación y experiencia en administración de sistemas informáticos, cloud computing, docker y sistemas distribuidos

- Formación y experiencia en diseño e implementación de estudios
- Formación y experiencia en análisis de datos y extracción de conocimiento

### **3.- Tareas/funciones a realizar:**

- Apoyo a la investigación: Asesoría para la decisión del cálculo muestral, diseño del estudio, planificación metodológica y plan de análisis estadístico. Apoyo en la redacción de informe intermedios y finales, así como análisis de utilidad.
- Asesorar en el diseño de experimentos de secuenciación. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados procedentes principalmente de las plataformas de NGS. Gestión y análisis de datos procedentes de plataformas de secuenciación masiva, dar soporte necesario para el análisis de resultados de NGS, supervisión de servidores de los secuenciadores, clúster de conmutación y sistemas de almacenamiento de datos
- Desarrollo y validación de herramientas de recogida de datos en los ensayos clínicos. Diseño de CRDs en Macro y REDCap, redacción del plan de gestión y validación de datos.
- Desarrollo e implementación de sistemas (software, aplicaciones, sistemas de apoyo a la toma de decisiones. Colaborar en el uso y desarrollo de herramientas bioinformáticas que sean de utilidad.
- Análisis de datos, identificación de patrones, tendencias y oportunidades en la investigación clínica.
- Modelado de datos para uso secundario.

### **DEDICACIÓN**

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,5 horas semanales).

### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

Contrato indefinido, en virtud del Art. 23 BIS de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en vigor, para el desarrollo del proyecto de investigación “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”

Este contrato está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y por la Unión Europea con cargo a los fondos NextGenerationEU, que financian las actuaciones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR). Expediente UICC24/00044: “Creación de una nueva Unidad de Investigación Clínica para niños y adolescentes”



**Subdirección General de  
Evaluación y Fomento de la  
Investigación**



Al presente contrato le es de aplicación el artículo 2.2 del Convenio Colectivo de aplicación de “Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias Adscritas al SEMAS”, sobre “Personal con aplicación parcial del Convenio Colectivo Marco”. Siendo su salario bruto anual por una jornada completa de 28.772,62 €

## **BAREMO**

· FASE A - Requisitos valorables (70 Puntos en total):

- Formación y experiencia en análisis estadístico de datos clínicos y uso de herramientas de RWD (15 puntos)
- Formación y experiencia en gestión de datos de investigación, modelado de datos, desarrollo de procesos de extracción, transformación y carga de datos (15 puntos)
- Formación y experiencia en el desarrollo de aplicaciones en diferentes plataformas (10 puntos)
- Formación y experiencia en administración de sistemas informáticos, cloud computing, docker y sistemas distribuidos (10 puntos)
- Formación y experiencia en diseño e implementación de estudios (10 puntos)
- Formación y experiencia en análisis de datos y extracción de conocimiento (10 puntos)

**\* Será necesario obtener un mínimo de 35 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

· FASE B – Entrevista personal (30 Puntos en total)

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección [Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org](mailto:Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org)

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: **030-2025 “CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE BIOINGENIERO PARA PROYECTO”**

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 09 de septiembre de 2025.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### **Fecha de incorporación: Inmediata**

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 28 de agosto de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: [delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org](mailto:delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org). Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.